

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.

En la cuarta » » 25 » »

### A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.

En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó ningún original será devuelto.

## Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 2

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Mártes Jueves y Domingos.

	Pesetas cénts.	
En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Números sueltos 15 céntimos.

## La partida de la porra

Era natural que presidiendo un gabinete el Sr. Sagasta viniera inmediatamente á tomar parte en la gobernacion del Estado, aquella famosa partida de la porra con que por tanto tiempo dominó sobre el país, el político funesto que siempre, y en todas ocasiones en que ha formado situacion, ha tenido que acudir á malas artes para sostenerse en el poder.

En 1869 impone su voluntad al país en una contienda electoral bariendo los colegios á garrotazos y á tiros; en 1871 obtiene mayoría en los comicios acudiendo á los dos millones de la caja de Ultramar con los que compró una influencia con que no contaba; en 1883, viendo próxima su derrota por la izquierda acudillada por el ilustre duque de la Torre, autoriza la publicacion de un folleto inflamatorio por el que logró sostenerse un año mas en el poder; ahora, habiendo sonado la hora de su caida, y viendo próxima la subida del partido liberal conservador, organiza, tolera y consiente el espectáculo mas bochornoso de cuantos puede presenciar un pueblo culto.

Son la misma persona y los mismos procedimientos y ciertamente que el Sr. Montero Rios conocía bien al Sr. Sagasta cuando en una sesion célebre le decía: «S. S. es el hombre de la partida de la porra y de los millones.»

Con la partida de la porra impuesto en 1869 y 1870 su voluntad al país; con la partida de la porra pretende ahora imponerse al partido liberal conservador. Con un puñado de monedas compró los votos para obtener un parlamento á su gusto; con otro puñado de monedas compró la difamacion y obligó á un hombre ilustre á retirarse de la vida pública á la privada en la que ya permaneció hasta su muerte.

Ni los años, ni la experiencia, han cambiado al hombre, ni le han hecho mudar de procedimientos. Caducó ya, viendo próxima su muerte política; y el fraccionamiento de su partido se acuerda de los buenos tiempos en que la partida de la porra sembraba el pavor por todas partes y le daba tan señalados triunfos. Recuerda con fruicion como apaleando periodistas, atropelando

lando las redacciones de los periódicos asaltando los teatros y los círculos políticos, y persiguiendo y cazando en las calles á ciudadanos que no pensaban como él, consiguió un triunfo y satisfecho de este recuerdo glorioso, para él, hace á sus amigos que renueven aquellas páginas de vergüenza para el país.

No puede con el peso del gobierno, ni con las complicaciones que se le vienen encima, pero como no quiere soltar la presa y retirarse á llorar sus culpas, busca la manera de deshacerse del partido que le estorba más para el disfrute tranquilo del poder.

Pero esta vez ni la partida de la porra, para atropellar redacciones de periódicos, ni la compra de silbatos para silbarnos han de valerle, porque el partido liberal-conservador no se deja intimidar ni ha de cejar en su actitud de protesta.

Podrán los diarios del Sr. Sagasta tratar de repetir las escenas de hace tres dias en Madrid y las de ayer en Barcelona; podrán si quieren volver á los tiempos de 1869 y 1870, en que no había seguridad en las poblaciones para los ciudadanos honrados y en que hasta en los teatros eran asaltados los periodistas conservadores, como lo fué en el Circo el director de este periódico, entonces *La Política*; pero ni la persecucion con silbatos, ni la persecucion con armas nos ha de intimidar y nos ha de hacer enmudecer. En el Congreso, si al Congreso vamos, y en la prensa, hemos de seguir protestando de la política funesta de este Gobierno, de la inmoralidad que ha llevado á todas las esferas de la administracion, y de su conducta irrespetuosa con las altas instituciones cuyas prerrogativas trata de denostar con la intimidacion y el alboroto de masas turbulentas y asalariadas.

De todo protestaremos poniendo al descubierto al político y sus miserias sin que nos intimiden ni los silbantes, ni la partida de la porra.»

Estamos completamente de acuerdo con «El Estandarte» que es de quien tomamos este escrito.

## ALCOHOLES

De mucha importancia y con an-

siedad esperado es el Real Decreto inserto ya en la «Gaceta» dictando reglas para la adquisicion y pago de las patentes.

Dice así:

«REAL DECRETO.—En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII; como Reina regente del reino; de acuerdo con el Consejo de Ministros, y á propuesta del de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La adquisicion de las patentes de venta de alcoholes, á que se refiere el art. 66 del reglamento de 26 de Junio último, se verificará con sujecion á la tarifa adjunta, quedando modificada en su virtud la que forma parte de dicho reglamento.

Art. 2.º El pago del impuesto de la patente se verificará en dos plazos iguales, el primero al obtenerse dicho documento por el industrial, y el segundo durante el mes de Febrero de cada año.

Art. 3.º Las Administraciones de Impuestos y Propiedades sacarán del libro correspondiente de patentes relacion de los industriales que las han obtenido en el primer semestre y les invitarán oportunamente á verificar el pago del segundo en el término fijado en el artículo anterior.

En el caso de no verificarlo formarán relaciones de los industriales que no hayan satisfecho el segundo plazo en el término reglamentario y las pasarán al agente ejecutivo correspondiente para que se haga efectivo por la vía de apremio.

Art. 4.º El pago del segundo plazo se hará constar en la patente por medio de un cajetín en la forma siguiente: satisfecho el segundo plazo de esta patente en..... de..... con la firma y sello de la Administracion respectiva.

Dado en Palacio á trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—MARÍA CRISTINA.—El Ministro de Hacienda, Joaquin Lopez Puigcerver.»

## TARIFA DE CLASIFICACION DE PATENTES

Los casinos y los almacenes en que vendiendo al por mayor, se verificasen ventas al por menor, pagarán: en Madrid y en Barcelona, 500 pesetas; en las demás capitales de primera que sean puerto de mar, 400; en las demás capitales

de provincia, puertos de mar de 50.000 habitantes en adelante, 200; en las demás capitales de provincia y poblaciones que sin serlo tengan puerto y poblacion de 20 á 50.000 habitantes, 100; poblaciones de 15 á 20.000 habitantes que á la vez sean puertos de mar, 75; poblaciones de 15 á 20.000 habitantes que no sean puertos de mar y de 10 á 15.000 que lo sean, 50; poblaciones de 5 á 10.000 habitantes y las que, con más de 2.000, sean puertos de mar, 25; poblaciones de 2 á 5.000 habitantes, 20; las restantes poblaciones, 15.

Cafés de los comprendidos en la clase segunda, tarifa primera para el pago de la contribucion industrial y las fondas, pagarán en el orden de poblaciones expresadas, 400—200—100—75—50—25—20—15—10.

Restaurant, tiendas de fiambres finos, tiendas llamadas de montañeses, 300—100—75—50—25—20—15—10—5.

Tiendas en que se venda al por menor solamente aguardientes y licores, bien sea por botellas ó litros y cafés de la clase cuarta, 200—75—50—25—20—15—10—5—5.

Tiendas de ultramarinos y comestibles que vendan licores y aguardientes al por menor, 100—50—25—20—15—10—10—5—5.

Tabernas y tiendas de abacería en que vendan aguardientes ó licores al por menor, bien sea por botellas, litros ó por copas, 75—25—20—15—10—10—5—5—5.

Bodegonés, figones en que se vendan aguardientes y licores por copas, posadas y mesones, 50—20—15—10—10—5—5—5—5.

Puestos fijos en ferias ó mercados, 25—15—10—10—10—5—5—5—5.

## CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Figueras 17 Noviembre 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

El brutal atentado de que recientemente ha sido víctima en Madrid el partido conservador en las personas de sus mas caracterizados individuos singularmente en la de su eminente jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, es una muy elocuente prueba de la impotencia gubernamental del gabinete

que preside el Sr. Sagasta ó demuestra bien á las claras y palpablemente su culpabilidad y hasta quizás inmisericordia en el mismo acto vandálico dada la fruición con que lo ha celebrado y la indiferencia con que ha procurado poner el correctivo debido y que no se hubiera hecho esperar en ningún otro pueblo civilizado.

La lógica que para defender semejantes tropelios están empleando ciertos papeluchos de estos que solo consiguen alguna que otra suscripción á fuerza de becerrar continuamente, esforzándose en manifestar que todo fué debido á los principios y credo del partido conservador que representan aquellos personajes, nos pone descaradamente una vez más de manifiesto el modo que tienen de practicar la tan cacareada libertad sus autores para con quienes no se amoldan á su despiadado salvajismo. Bueno es que el verdadero pueblo que es culto y sensato, porque es trabajador y morigerado; no lo que los revolucionarios califican de tal y se compone solo de la hez asalariada para toda clase de motines, se aleccione y aprenda lo que puede y debe prometerse de seres egoístas y malévolos que nos pintan sin embargo como lo mejor de las panaceas sus abominables planes é intenciones encaminadas amagadamente á su exclusivo lucro y bienestar.

Vengamos ahora á lo de casa y ocupémonos aunque sea someramente de lo que pasa en el seno de nuestra Diputación provincial. Triste espectáculo es el que ofrece esta en continuo pugilato y alterando el orden natural y común de todas las cosas pues que obrando sin escrúpulos de ningún género la minoría se ha constituido á sí misma como á mayoría y conseguido que se procese á la verdadera del número, la que á su vez ha acudido contra el señor Gobernador civil por abuso de autoridad. Ningún beneficio reporta de todo esto el país y sin oírse pronto con una solución que ponga término al estado anormal que rige, de temer es que sea preciso suspender toda la dicha corporación y nombrar de R. O. otra en su lugar para que funcione la marcha administrativa de los pueblos. ¿Quién sabe si tal vez para conseguir esto se ha armado el barullo?

*El Corresponsal.*

## DESDE PERPIGNAN.

Sr. Director de LA PROVINCIA:

Apreciable señor Director: Según versiones autorizadas que deben merecerme crédito, parece hallarse en este Rosellón el ex-jefe de voluntarios Estartús, conocido auxiliar de Ruiz Zorrilla que hace cerca de dos años fué internado á Zuiza desde Narbonne donde fué sorprendido actuando de revolucionario. No faltan por aquí individuos que dicen haberle visto y hablado primero en Perpignan, y en Argelés últimamente;... ignoro si oficialmente se conoce su paradero, pero tengo entendido que se practican activas pesquisas al objeto de dar con él.

Si bien, no creo á estos emigrados debidamente dispuestos para una *intentiona*, por que demasiado saben ellos que no están en condiciones de realizar nada serio, y por consiguien-

te no puede ocultárseles que ningún fruto recojerian con poner en práctica sus proyectos; soy de parecer no obstante que si en el interior de España se *levantara la liebre* (como dicen ellos, en su fraseología peculiar) aprovechando sucesos como los tan recientes é inculcables, entonces ya serian higos de otro costal y podrían—á mi entender fácilmente—darse algún rato de gusto, perturbando el orden con aquellas tan afrentosas escenas que tanto acarician y son de su devoción.

Pues es de suponer, vendria entonces la avalancha de expatriados voluntarios que se hallan en los países del Andé y Garonne á secundar el movimiento y claro está que es allí donde podrían (según las circunstancias) y siempre como es natural aprovechar *tan plausible motivo* para justificar la inversión, si se atravesaba alguna suma.

En suma, señor Director... que de las noticias que tengo dedúcese que se conspira, que el elemento conspirador alentado y hasta cierto punto esperanzado estos días con motivo de las manifestaciones vergonzosas de Zaragoza, Sevilla y Madrid se agita y trabaja para un atentado contra nuestras instituciones.

Y ante tales circunstancias muy necesario es, precisa que el Gobierno español redoble la policía y vigilancia, y no escaseen las precauciones debidas.

Procuraré complacer á V. enterándole de todo aquello que pueda revestir interés para su ilustrado periódico, pero contando siempre con la benevolencia que tanto necesita este humilde patriota y obrero que con toda consideración b. s. m.,

Juan Palomo.

15 de Noviembre de 1888.

## NOTICIAS.

Como era de esperar, no ha sido solo la prensa sensata de España, la que ha reprobado del todo los actos de salvajismo que con conocimiento de las autoridades de Madrid, se llevaron á cabo contra nuestro ilustre Jefe el eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo y nuestro respetable correligionario D. Raymundo Fernández Villaverde el día 11 del actual.

La prensa extranjera en general, los censura de una manera enérgica, por indignos de los habitantes de un país civilizado.

II. *Populo Romano*, comentando las manifestaciones escolares de referencia, excita y aconseja á los conservadores que no comprometan á la monarquía y que tengan en cuenta las gravísimas consecuencia que su caída reportaria no solo á España sino á la paz de Europa, así como el ajeamiento ó retraimiento de nuestros dignísimos y respetables correligionarios, de la política española.

Una parte de la prensa francesa se ha limitado en relatar los hechos y otra diciendo que «los revolucionarios se aprovechan de la agitación.» *Le Pays* que á los esfuerzos de la *gendarmaría* fueron impotentes, y que el señor Cánovas demostró gran sangre fría. Nadie aprueba los groseros insultos dirigidos contra la señora de

D. Antonio Cánovas. *The Times* hace constar que Madrid ha demostrado poseer mayor número de elementos fáciles para el desorden que Zaragoza y Sevilla, y capaces de exceder en brutalidad—tal es la palabra empleada,—después añade. «Un millar de sillatos fueron distribuidos entre ellos por los organizadores de los disturbios y con los pitos y los aullidos; dignos de salvajes pieles rojas, recibieron al hombre que representa los intereses conservadores y á los propietarios del país y que sobre todo representa uno de los baluartes de la Monarquía; pero como si esto no fuera bastante, animados por la impunidad, llegaron á romper las ventanillas de los carruages.» La prensa portuguesa ha protestado también calificando los hechos de innoble ofensa al señor Cánovas.

Ya vé el Gobierno; ya ven los órganos ministeriales y sus cómplices los republicanos, sus desaciertos á que les han conducido y la responsabilidad que les alcanza.

—Esta noche celebrarán baile en sus respectivos salones, las sociedades *Odalisca* y *Olimpo*.

Pronto empezarán las funciones de teatro en esta última Sociedad.

Lo celebramos.

—No fué ayer como equivocadamente dijimos el día del debut de la compañía de ópera.

Tendrá lugar este, el próximo sábado día 24 del corriente. Los artistas no llegarán hasta pasado mañana según se nos asegura.

—Señor Alcalde: tenga V. S. la amabilidad de fijarse en el lastimoso estado en que se encuentra el camino que media, entre la barrera que cierra la Plaza del ferro-carril, y el lado edificado de la misma. A consecuencia de las últimas lluvias ha quedado aquel del todo intransitable; los baches se suceden unos á otros, y para fin de fiesta, continúa incógnite desafiando las Ordenanzas Municipales el celebrísimo casucho ó barracón situado en el extremo de la citada calle, y casi en medio de la misma.

Fijese el Sr. Grahit en los motivos de nuestra queja, y verá como son razonados y dignos de llamar la atención de la Comisión correspondiente, para que se proceda al arreglo de aquella vía, cosa á nuestro parecer de bien poca monta.

—Con mucha razón nuestro estimado colega *Los Transportes Férreos* dá el nombre de «acontecimiento en ferro-carriles» á la aparición de la grandiosa obra que á costa de grandes sacrificios y desvelos á llevado á cabo nuestro distinguido amigo don Victor Giol inteligente Jefe del Servicio Comercial de la Compañía de T. B. y F. Titúlase *Compilacion Giol*, destinada como ya dijimos en otra ocasión, á recopilar en un solo tomo todas las tarifas de ferro-carriles españoles que actualmente rigen en las ochenta y seis líneas que contamos en la Península.

Iran comprendidas en un voluminoso tomo que aparecerá cada trimestre con las correspondientes modificaciones que diariamente deben hacerse en los transportes de aquel género.

Nosotros amantes siempre de todo cuanto tiende á facilitar las relaciones comerciales con el desahogo y economía posible no podemos menos

que felicitar al Sr. Giol por su acabado trabajo y declararnos admiradores de él.

La dirección de su autor está instalada en el Paseo de la Aduana, número 4, 2.º Barcelona.

—Hemos recibido el cuaderno 2.º de la importante obra premiada con mil pesetas en el Certámen científico-literario celebrado en Figueras el día 4 de Mayo último; *Guía de Figueras y pueblos del Ampurdan comprendidos en su partido judicial*, por D. Ramon Noguer y Bosch, procurador de los Tribunales. Dicho cuaderno contiene: Oficinas y edificios públicos, capítulo III: Apéndice, al espresado capítulo: Templos. Sociedades políticas y recreativas. Ferias y mercados. Vías y medios de comunicacion, capítulo IV: Castillo de San Fernando. Alrededores de la ciudad, capítulo V: Apéndice á la primera parte.

Al ocuparnos de la espresada obra, reiteramos al Sr. Noguer el mas profundo agradecimiento por las atenciones que dispensa á nuestra publicacion.

—Leemos en *Las Provincias* de Valencia.

«Los efectos de la moderna ley de alcoholes están siendo desastrosísimos para Valencia. Mientras el año pasado en la fecha en que hoy estamos, habian salido ya diez ó doce vapores de nuestro puerto con cargamento de vino para Buenos Aires, este año aun no ha salido ninguno.

Y no es que no se lleve vino valenciano en América, sino que como no es posible reforzarlo hasta el grado que exige aquel mercado, se embarca el vino para Marsella; se refuerza allí, donde un gobierno previsor no exige impuesto al alcohol que sale de la nación y se lleva desde Marsella á Buenos Aires.

Resultado: que nuestra desdichada ley de alcoholes impide el comercio directo con la América del Sur, y hace que los capitales vayan á establecerse fuera de España.

Todo esto estaba previsto.»

—Dice nuestro colega el *Correo de Tortosa*, que el maestro del pueblo de Cotillas, á consecuencia de no cobrar sus haberes desde hace doce meses, ha solicitado de la Diputación sean admitidos en la Casa de Caridad sus hijos, antes de verles morir de hambre.

—Por sus caracteres de verosimilitud, vamos á hacernos eco de un hecho que corre de boca en boca y que por el ingenio que revela ha merecido generales aplausos.

Dícese—y conste que hablamos por pura referencia—que al ausentarse de Barcelona la infanta doña Isabel, entregó como recuerdo de su estancia un lujoso y cerrado estuche á la marquesa de Comillas, cuya señora rechazó cortesmente el obsequio, expresando que se sentiría lastimada aceptando nada de la egregia dama que habiala honrado siendo su huésped. Insistió, no obstante, la infanta, y aun solicitó de la marquesa viese el contenido del estuche antes de repetir la negativa, á lo cual accedió ésta. El contenido era una preciosísima joya de brillantes y rubies en forma de golondrina.

—Y bien, marquesa dijola doña Isabel ¿qué os parece?

—Preciosa golondrina, contestó la marquesa.

—¿La aceptarais si os dijo el significado simbólico de esta ave? ¡Je revierais!

Excusado creemos decir que la joya fué aceptada. La delicadeza del obsequio no podía ser mayor y revela el deseo de la infanta Isabel de visitarnos de nuevo.

—Segun *La Nueva Lucha*, LA PROVINCIA está trastornada por lo que está pasando á nuestro jefe el señor Cánovas, y dice estamos en carácter.

Perfectamente.

En cambio el colega está rebosando alegría porque cree que estos incalificables hechos le aseguran un tiempo mas su subsistencia.

Esto no es estar en carácter, es desprenderse del carácter.

Que un periódico monárquico como el colega obrando de buena fé, debería procurar su conservacion.

—En la edicion de ayer del mismo periódico leemos.

«Ayer se hablaba mucho de las pitadas que intentaban nuestros estudiantes lanzar á los espacios en son de protesta á los conservadores lo afortunadamente naufragó. La cosa no pasó de proyecto. Mas vale así, pues hay asuntos que la inoportunidad es su primer enemigo.»

De la confusa redaccion del anterior suelto, solo entendemos que el colega es otro de los acérrimos partidarios de la *porra*, creada y practicada por el partido liberal sagastino.

¡Liberal à la... Sagasta!

Tiene que ver.

Prueba: Pesa el rigor de la *porra* sobre el señor Cánovas por haber provocado con su presencia al pueblo de Zaragoza, no siendo—según las versiones de los mal intencionados—partidario de la linea de Canfranch: Idem idem por haber provocado el pueblo de Sevilla consintiendo que sus amigos le aplaudieran al bajar del tren: Idem de idem por haber provocado el pueblo de Madrid, no consintiendo que sus amigos le aplaudieran á su llegada a la Corte: Idem idem, sobre los católicos de Madrid que otendieron á los liberales poniendo colgaduras en los balcones para celebrar las bodas de plata del pontificado de Pio IX, que celebró Europa entera: Idem de idem, sobre los que en Tarragona intentaban hacer una procesion, pues en aquellos *liberales* tiempos, una procesion era provocar á los partidarios de la libertad de cultos: Idem de idem de idem, sobre los que se resisten cuando los apelean, como sucedió á un pobre maestro de escuela en la plaza de la Catedral, siendo además encausado y condenado para escarmiento.

A estos datos que oportunamente hallamos consignados en el *Diario de Barcelona*, podriamos añadir otros, que por lo sabido, se hacen innecesarios.

Esta es la justicia y la libertad que se goza y se ha gozado en tiempo del gobierno sagastino.

## REMITIDO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: He de merecer de

su amabilidad se servirá insertar en el periódico que V. tan dignamente dirige las siguientes lineas.

En el periódico *La Federacion* numero 144, fecha 21 Enero de 1888, que se publicaba en esa ciudad, apareció un comunicado fechado en Terradas á 30 Diciembre de 1887, cuyo documento era un tejido de falsedades; preñadas todas ellas de calumnias á mi autoridad como Alcalde del mismo; sin duda para mancillar mi acrisolada honradez, y con ánimo de ridiculizarme.

Mal paso dió el «antimonterilla» (pues así se firmaba el autor del comunicado), puesto que, un sin número de los propietarios del pueblo indignados por tanta osadia remitieron en el periódico LA PROVINCIA, que tambien se publica en Gerona, una enérgica protesta; rogándome que como Alcalde prosiguiese mi campaña emprendida y que no hiciese caso de los hombres que se ocultan bajo el manto del anónimo.

Mil gracias di á todos aquellos buenos Terradenses; y hubiera seguido sus consejos, á no haber sido puesto, según mi opinion, aquel escrito por cierta importancia que dió su autor á un asunto que por hoy no quiero reseñar; pero que confiando en Dios y la justicia, tambien verá en su dia la luz pública.

En todas las cuestiones soy indulgente; esceptuando aquellas que hieren mi honra y mi dignidad; mitiendo; no permitiendo que nadie la mancille; y por lo tanto me decidí llevar á los Tribunales de Justicia al autor del precitado comunicado; que resultó ser D. Juan Morell y Pardás, el cual por permuta pasó á Hostalets de Bas, partido de Olot.

La denuncia que hice al Juzgado Instructor de Gerona surtió sus efectos; declarando haber lugar al procesamiento, el cual confirmó la Audiencia de lo criminal de la misma, y en su consecuencia se abrió el juicio oral el dia nueve del pasado Octubre, viniendo luego la sentencia, en la cual se condena á D. Juan Morell y Pardás á cuatro meses y un dia de arresto mayor, accesorias de suspension de todo cargo y del derecho de sufragio durante igual tiempo y pago de costas.

Muy lejos de mi ánimo es mortificar al pobre condenado, pero como su comunicado vió la luz pública he pensado ser del todo necesario hacer público el fallo y la pena en que incurren los que sin razon ni justicia quieren pisotear lo mas sagrado de la sociedad, como es la honra de todo ciudadano.

Si en buena hora hubiese escuchado el Sr. Morell mis saludables consejos, de seguro no hubiera incurrido en la responsabilidad citada. Refresque bien su memoria, y recordará que en cierta ocasion, ante D. Pedro Riera (Juez municipal, en aquella época) y otras personas, le exorté y le encargué que no se metiese en camisas de once varas; que cumpliendo con su deber podía estar seguro tendría á su lado la autoridad local: y le hice presente que la conducta observada por él respecto á la misma no era, á mi modo de ver, la de un buen maestro.

Terradas 9 Noviembre de 1888.

Martin Vilanova Barris.

## COMUNICADO

Sr. Director de LA PROVINCIA.  
Gerona 12 Noviembre 1888.

Muy Sr. nuestro: Nos valemos de su estimado periódico, para dar las gracias á las Autoridades tanto civiles como militares, al Sr. Juez, á los individuos de la Guardia civil, y al público en general, que con sus acertadas disposiciones los unos, y con su arrojo los otros, ayudaron á la estincion del incendio que ocurrió en nuestra fábrica de aserrar, de la carretera de Barcelona, el 6 del actual.

Aprovechamos al mismo tiempo la ocasion para hacer público el excelente comportamiento de la Compañia de Seguros «La Villa de Bruselas» la cual á estas horas, nos ha indemnizado á nuestra entera y completa satisfaccion, de las pérdidas que nos ocasionó el siniestro.

Dándole las gracias anticipadas, quedan de V. Sr. Director afmo. y S.S.  
*Torroella Nicoláu y C.<sup>a</sup>*

## Cossi vá il mondo brimba mia.

Si Leandro si. Te reirás, me llamarás soñador incorregible, todo lo que quieras; pero.....

—No continues amigo. En tu empeño de ensalzar la virtud desde el vicio, solo consigues volverte loco por esa mujer que te vende el cariño, por un puñado de pesetas.

—Pues y tu Marquesa.

—¡Adelina!

—Si, Adelina que engaña á su marido, que te engaña á tí, que.....

—No nos engaña, pues que los dos lo sabemos.

—¿Y es eso virtud? contesté irritado.

—Hombre virtud, no; pero al cabo no se vende

—Es verdad, compra.

Leandro levantó su mano.

Como la escena pasaba en el Café de... Dió sus resultados.

Al dia siguiente Leandro y yo estábamos frente á frente con una pistola en la mano.

Los padrinos dieron tres palmadas.

Dos detonaciones sonaron á la par.

Dos cuerpos cayeron á tierra.

Por esas cosas inexplicables, Leandro y yo, nos habíamos herido mutuamente en la clavícula derecha.

Segun Próspero, nuestro médico, las heridas eran exactas, medían las mismas lineas, interesaban los mismos órganos y ofrecian la misma gravedad.

○ Pero las Naturalezas, no eran iguales.

Yo estuve treinta dias en cama.

Leandro veinte.

Al que hacía el vigésimo primero, Leandro fué á verme.

Se encontró á Sofia, á la cabecera de mi cama.

Al verle me incorporé y le dije.

—¿A que vienes?

—A verte, á pedirte perdón.

El perdón, aquí tienes quien puede dártelo.

—ofia se levantó y le dijo.

Leandro, mi alma se halla desgarrada por la doble desgracia que he causado; usted tuvo la culpa, por usted la conocí. Estoy enterada de todo. La

razon estaba en usted, usted no puede tener otra idea de mí. Solo puedo inspirar deseo, no cariño. Tampoco me es dado concederle, se reirian de él como usted se ha reido. Este es un loco que cree en mí. Usted tiene razon repito, entre yo y esa señora que usted ama, existe gran diferencia.

—No, no existe ninguna, dije exaltado.

—Si mucha, contestó Leandro.

—Que dices exclamé en un acceso de furor.

—Digo, replicó Leandro con calma, que entre Adelina y Sofia, existe infinita distancia. Sí, amigo mio, hoy cae la venda de mis ojos. Adelina es la personificacion del vicio. Sofia la imagen del sufrimiento. En esta hay amor para tí, en Adelina impúdicos deseos para mí. Ni un recado. La dijeron «Le han matado» y contestó «Pobre chico.» Y sé que esta mártir, de la desgracia, al saber la que te había ocurrido, voló á tu lado y aún continúa junto al lecho del dolor.

—Sin embargo Leandro, exclamó Sofia con amargura, á mí la sociedad me rechaza, á ella la sonrío.

—*Cossi vá il mondo bimba mia*, dije, sin poder contenerme.

—Razon tienes; como está el mundo!

*Gonzalo Sanchez de Neira.*

## PUBLICACIONES.

Se ha publicado el número 419 de la acreditada revista hispano-americana *La Ilustracion*, que con tanto lujo y baratura edita la casa de D. Luis Tasso y Serra de Barcelona. Entre los numerosos y magníficos grabados que la adornan merecen especial mencion el que representa el grandioso mausoleo erigido á ia memoria del que fué presidente de los Estados Unidos, Garfiel en Cleveland. la terrible escena que siguió al descarrilamiento del tren de Leigh, en Mud Run; una procesion política en Nueva York con motivo de la nueva campaña presidencial, y el que representa la velada literaria dada en obsequio á Castelar en el gran salon del Ateneo barcelonés. El texto como siempre, selectísimo y variado.

## Fábrica de hielo

Juan Cantallops, Calle del Olmo num 31.—Barceloua.

Precios convencionales á los industriales,

## Doctor José Call

Medico-operador ha trasladado su domicilio á Barcelona, Plaza Real, num. 12-2.º

Recibe de 11 á 1.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

San Maximo obispo, San Bárulas niño mártir y Santa Isebel reina de Hungría vda.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

### Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

### Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

### Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

### Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

### Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

### Servicios de Africa.

**COSTA NORTE.**—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

**COSTA NOROESTE.**—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alvalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dar y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

## ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carrajes.

## MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA FLORES DE JOSÉ BONNET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

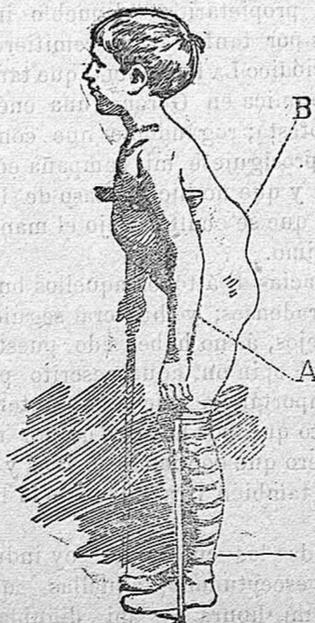
Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de recibir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, artículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios sumamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

## JARABE ALMERA

DE  
CLORO-FOSFATO CALCÍCO GELATINOSO  
PREMIADO

EM VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS



Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito. La presente figura representa un niño de 5 años que padecía de una debilidad extrema sin apetito, no podía andar ni sostenerse, últimamente se le formó un tumor en el espinazo; al poco tiempo de tomar el JARABE ALMERA, empezó á recobrar el apetito, el color y á sostenerse, lo que no había podido lograr con la multitud de remedios que había tomado, sin contar el aceite de hígado de bacalao, emulsion Scott, soluciones de fosfato de cal etc., etc. A los 13 meses de tomar mi jarabe andaba y sin muletas, y había desaparecido el tumor del espinazo.

En atención á los grandes efectos que produce, puede recomendarse como el mejor reconstituyente. Depósitos. Gerona: Farmacia de J. Coll, Rambla de la Libertad 26 y casa del autor, Xucá 21, Barcelona.

## VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS  
DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y asimilaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite hígado de bacalao, pues además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sánglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

# LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 25 id. id.

### A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cént.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.